

El trabajo social transformador: de la apariencia a la esencia

Por Emiliano Antonio Curbelo Hernández y Rubén Yusta Tirado

Emiliano Antonio Curbelo Hernández. Doctor/PhD en Trabajo Social. Universidad de Castilla La-Mancha. Máster en Exclusión Social, Integración y Ciudadanía. UNED. Orcid:<https://orcid.org/0009-0009-950-0204>

Rubén Yusta Tirado. Doctor en Trabajo Social. Profesor Ayudante Doctor. Facultad de ciencias humanas y sociales. Universidad Pontificia Comillas. Madrid. Contacto: ryusta@comillas.edu Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6197-3338>

Es esperanzador comprobar cómo ninguna historia es definitiva, que siempre existe la posibilidad de reinventar su planteamiento, trama y desenlace, de recrear sus personajes para llevarles de la mano a otros posibles planos de existencia y destinos. Acaso también pase lo mismo con nosotros, los profesionales de la intervención social, cuando somos capaces de cambiar la mirada y reescribir los relatos de los que formamos parte.

Y eso es así, incluso, o mejor dicho, sobre todo cuando las circunstancias no son del todo propicias o los vientos soplan en contra (...).

Silvia Navarro Pedreño (2011, p. 20)

Introducción

De la manera más sencilla y concreta posible, se muestran algunas explicativas e interpretativas acerca de aquello que consideramos como un verdadero “*trabajo social transformado y transformador*” dimanante de esa energía interna que delimita su esencialidad y que trasciende cualquier apariencia y presencia, apelando a la búsqueda de la identidad y autenticidad desde otros enfoques paradigmáticos más evolutivos y propositivos.

Departimos en torno a aquellas cuestiones que pudieran transformar la disciplina y la profesión, nos pudieran transformar como personas/profesionales, así como pudieran transformar las circunstancias contextuales complejas de las personas, familias, grupos y/o comunidades para avanzar hacia otra manera de percibir la intervención social, por todo ello, esbozamos un repertorio de premisas macro/ampliadas y micro/concretas cuya finalidad transita por arrojar una mayor luz a dichas pretensiones. En suma, el acervo de reflexiones, ideas y planteamientos que exhibimos intentan acercarnos a la evidencia de la esencialidad, esa que transforma y se transforma en y desde el trabajo social.

1. El trabajo social transformador: ocurrencias propositivas macro/ampliadas

(...) precisándose mejorar también la esencia de las entidades y los servicios públicos, de los entornos profesionales, comunitarios y colaborativos, de las políticas sociales y del universo del mundo de lo social, si bien, compartiendo una ayuda profesionalizada con una persona, quizás no cambiemos el mundo, pero contribuiremos a cambiar su mundo y por extensión, un sumatorio de mundos.

(Curbelo y Yusta, 2025a, p. 29)

Desde hace un tiempo, en los diferentes ámbitos, escenarios y contextos de la acción social se han ido asumiendo los considerandos del término “transformación social” y asimismo sucede en el trabajo social, apelándose a una línea de pensamiento más “transformadora”, “radical”, “alternativa”, etc.

Dicho miramiento nos debería servir para repensar aquellos ajustes, cambios y modificaciones necesarias que nos ayudarían a sincronizar con una mejora holística, de manera que la transformación social desde una cosmovisión social debería impregnar los escenarios públicos y/o privados. Es así que el cambio evolutivo en la forma y en el fondo es imprescindible para socorrer el entramado social, la fragmentación y la fractura social, concentrando modificaciones significativas desde otros pensares, entenderes, sentires y “quehaceres” que respalden simétricamente lo colectivo, lo compartido y lo conjunto, transgrediendo aquellas particularidades y generalidades sociales que sirvan para resinificar el enriquecimiento, progreso y el crecimiento evolutivo personal, social e institucional.

No obstante, la lógica dominante evidencia un trabajo social cardinalmente respaldado por cuestiones preestablecidas o basadas en la replicación de lo existente, por lo cual, el secuestro de las expresiones imaginativas, creativas e innovadoras que aportan vida y procuran transformaciones sociales complejas parecen difuminarse en su explicitación, quedando en intenciones vacías de contenido que, indubitablemente, confinan la proyección y la prospectiva social de la acción creadora, proclamándose avanzar, caminar y desenvolverse para provocar mejoras resolutivas estructurales.

En este sentido, para sustentar el enfoque transformador desde una mínima coherencia, “los/as pacientes, los/as clientes/as, los/as asistidos/as, los/as usuarios/as”, etc... deben ser indefectiblemente conceptualizados/as como “personas”, donde la representación simbólica debería ir aparejada a la idea transformadora y sobre todo, correspondiendo legitimar el enfoque humanista y de derechos, no significando a las personas como simples objetos, números y expedientes (Curbelo, 2021a, 2021b, 2025a, 2025b).

Es por ello que esta forma de designación evita la (des)personalización y (des)humanización transportándonos hacia una sintonía con el marco referencial transformador desde las diferentes observancias que pudieran cristalizarse en el continuo del presente desde las ciencias sociales y humanas, así como el resto de disciplinas, profesiones u oficios, suscitando meditar en relación a la imperiosidad de diseñar otros procesos de acción/intervención y otras (re)acciones/resolutivas desde otras maneras interpretativas y explicativas del mundo de lo social para el consecuente afrontamiento de las adversidades, entendiendo tal y como señala Curbelo (2021b, p. 104) que “(...) los cambios deben constituirse como hegemonías transformadoras que superen los totalitarismos y absolutismos de sometimiento social, a expresiones innovadoras que,

contracorriente, fomenten la dignidad, la igualdad y el desarrollo personal, espiritual y social”.

En consecuencia, la práctica social diversificada en y desde el mundo del universo de lo social en los márgenes de la nueva modernidad, requiere de esa unicidad que ponga sobre la mesa esa urgente (re)conceptualización disciplinar y profesional del trabajo social, donde el panorama actual describe a compañeros/as que están escribiendo, reflexionando, investigando y “haciendo” en todos los rincones del mundo pero sin llegar a concreciones comunes, correspondiendo aportar unas pinceladas que pudieran servir para extinguir los exiguos epítomes generalistas identificando la evolutiva social como un marca propia de un aprendizaje madurativo que revele los estados evolutivos de la conciencia.

A raíz de lo indicado, mostramos nuestra disconformidad con el trabajo social actual de corte mayormente tradicional, al no sustanciar encuadres reflexivos, creativos, creadores y críticos, soslayando la cotidianeidad con metodologías y metodicas amparadas en miradas monolíticas que respaldan el método básico y que no aportan transformaciones complejas, revelando las imperfecciones de la naturaleza de la arqueología del trabajo social (Curbelo y Yusta, 2025a, 2025b), concerniendo entonces reformular, redefinir y rediseñar los marcos referenciales disciplinares y profesionales.

Resultará conveniente entonces pues reconocer en medio de esta amalgama que, el trabajo social debería instituirse bajo unos rasgos comunes y diferenciadores que potencien el conocimiento de una praxis transformadora, constituyéndose la práctica profesional como un proceder humano y profesional en continuo movimiento, acción y evolución, compensando como indica Pérez (2023) articular las acciones profesionales para direccionar las políticas sociales desde el potencial crítico o dicho en otras palabras, desde los cimientos y aportes de las dimensiones políticas, económicas, garantistas, éticas, cívicas, morales, ideológicas, etc...poniendo el enfoque en el cómo se implementan, cómo se desarrollan e interpretan las vivencias y experiencias.

Señalemos en pocas palabras que la nueva modernidad social requiere atesorar una otra humanidad desde otras preguntas y respuestas, desde otras propuestas que puedan suscitar mayores y mejores oportunidades y posibilidades de cambio, siendo imperante centralizar nuestras reflexiones en el alcance y sentido del trabajo social. Aquí subyace la consecuente necesidad de establecer una intervención social que potencie el valor, el legado y la evidencia de lo humano y de aquellos otros valores consustanciales de las personas, todo ello, con la finalidad de construir una mayor humanidad y una mejor ciudadanía, encaminándonos como indican González (2014, p. 34) a la “(...) construcción ciudadana, entendiendo por tal el pleno desarrollo de la libertad personal, la autodeterminación, el ejercicio responsable de derechos, lo que significa poner en juego la capacidad de elección, y, ello implica la posibilidad de decidir”.

Desde esta perspectiva, apreciamos la conveniencia de profesar un trabajo social crítico que no suele declararse en la cotidianeidad de la habitualidad, abriendo los mares de la esperanza para poder soñar con otros rumbos que progresen hacia variaciones superpuestas desde esa ansiada evolutiva transformadora, sembrando una profusa autocritica en y desde los espacios comunes y dando vida a todos aquellos propósitos para ofrecer y fortalecer un “mejor vivir” y un mayor grado de “felicidad social”, tanto a nuestra generación como a las generaciones venideras, entregándoles ese tesoro social que supera cualquier riqueza.

Llegados a este punto, cabe exponer que la intervención social se ha centrado exclusivamente en responder de forma micro/concreta a las necesidades sociales y humanas, empleando un recetario de manual especialmente acomodado al instante de la espontaneidad. De este modo, al desconocer con claridad los orígenes de la profesión, los modelos de intervención micro teóricos y su

esencialidad manifiesta, se torna difícil comprender aquello que debemos hacer o estamos haciendo, sintiéndonos responsables para abrigar una praxis que no ignore los enfoques holísticos y las cosmovisiones transformadoras. Resulta pues lógico afirmar que, no deberíamos dejar al margen los aspectos contextuales que causan la opresión y las injusticias en las personas, familias, grupos y comunidades, incumbiendo entonces como exponen Aguilar y Buraschi (2023), preponderar

Las expresiones “trabajo social crítico” y “trabajo social emancipador” deberían considerarse un pleonasio, porque si vivimos en sociedades injustas, desiguales e inhumanas, nunca será virtuosa una práctica profesional que no identifique las situaciones de opresión experimentadas por las personas que atendemos y que no promueva, favorezca o posibilite el fortalecimiento y la liberación de esas personas (...) (p.12).

Todo lo dicho hasta ahora explica por qué comprender el mundo del universo de lo social subjetiva hilvanar e imbricar el corpus epistémico con los vínculos, con las relaciones humanas, con los afectos y con las emociones, pero también con los elementos que asignan potestad a la inmaterialidad. Y dicho así, la práctica social sustanciada en intervenciones micro/concretas donde la visión macro/ampliada pareciera estar de adorno, nos sitúa en una posición que limita nuestro papel dentro del sistema social obstaculizando aquellas recreaciones de otro trabajo social, demandándose el afloramiento de un crecimiento social y profesional en los dispares ámbitos, contextos y escenarios, debiendo operar bajo otras lógicas y corrientes de pensamiento que permitan que el trabajo social pueda estar presente en los espacios públicos con y desde una mayor representatividad y evidencia.

Desde este punto de vista es necesario interceder en el beneficio común y compartido desde actuaciones que fortalezcan aquellos patrones socioculturales que intensifiquen las políticas sociales, alumbrando aquellas acciones que respondan a una calidad y a una excelencia integral e integrada, todo ello, para cumplir con aquellos propósitos delimitados desde un diseño previo. Visto así, convenimos tender una mano de manera cualificada para romper con aquellos impedimentos que generan y reproducen las desigualdades sociales, las injusticias y las opresiones estructurales, precisando asignar voz a aquellos/as que por cualquier causa, motivo y/o razón no puedan disponer de ella o se vean limitado/as en sus expresiones sociales.

Hasta donde sea posible convenimos preservar y proteger los derechos sociales y humanos en el actual clima social inmanente, tornándose como un verdadero propósito personal y colectivo el poder recrear una vida “más vivible” donde no se deje a nadie atrás, asignando una mayor representatividad al sentido de libertad desde los soportes de una verdadera justicia social y humana.

A todo ello debemos añadir la vital importancia de cultivar otros pluralismos y compendios conceptuales, metodológicos y procedimentales que se alineen con el “carácter de lo social en lo humano y de lo humano en lo social”, poniendo en liza el valor del capital humano (González, 2014), habida cuenta que, cuanto mayor sea el bienestar social objetivo mayor será grado de satisfacción personal y social y de “felicidad social”, incumbiendo reflexionar acerca de la relevancia social de una construcción ciudadana a las puertas de las tendencias sociales que pueden administrar la transformación personal y social.

Con todo y lo anterior, a continuación se muestran algunos principios, preceptos y fundamentos de un auténtico trabajo social transformador:

Tabla 1*Principios, preceptos y fundamentos de un trabajo social transformador*

Trabajo social transformador	
Procura cambios en las personas desde el (interior/exteriorizado), intercediendo en el mundo de lo social y en las circunstancias contextuales complejas de manera micro/concreta y macro/ampliada en aras de la evolutiva.	Genera procesos de acompañamiento personal, social, emocional, espiritual, etc... Propicia la “espiralidad” y la circularidad en y desde los procesos.
Provoca la búsqueda de la esencia salugénica y social que incentive el enriquecimiento y crecimiento evolutivo.	Objetiva el material e inmaterial.
Construye una reflexividad que deriva en un sentido plural y crítico de la realidad del mundo de lo social.	Parte de bases emocilentes y fundamentos de emociliencia.
Sustancia el paradigma del “buen trato” como determinante para la transformación social.	Sustancia enfoques protectores/evolutivos desde es positivización de la realidad sin desdibujarla.
Subjetiva acciones que superan el paradigma “ganador/ perdedor” por el paradigma “ganador/ganador”.	Genera la solidaridad personal y social.
Fomenta la emancipación personal y social y el empoderamiento pacífico.	Mejora la imagen corporativa, la seña de identidad y la representatividad identitaria.
Desarrolla una práctica social democratizadora que soslaya la verticalidad.	Constituye un viaje compartido y colaborativo de enriquecimiento y crecimiento evolutivo.
Reconfigura los sistemas sociales desigualitarios provocando cambios que consideran la libertad, la igualdad y la justicia social.	Considera el infinito de lo social valorando las posibilidades de cambio social y la mejora de las posibilidades.
Exterioriza la preservación y la protección de los derechos personales, sociales y humanos. Opera bajo premisas de un mundo “más vivible”.	Aporta proposiciones y prospectivas generalistas y particularistas.
Promueve la crítica disruptiva y los aprendizajes evolutivos diferenciados.	Aporta soluciones colectivas desde múltiples miradas.
Contribuye al establecimiento de nuevas líneas metodológicas y metodáticas.	Flexibiliza la superación de la visión meramente asistencialista.
	Aporta un valor añadido a la dimensión inmaterial de la persona (espiritual).
	Aporta una cosmovisión y holística.
	Atiende a la creatividad y los fundamentos creadores.

<p>Fomenta a democratizar el trabajo en equipo y los equipos de trabajo donde todos son importantes en sus aportes.</p> <p>Procura el cumplimiento de propósitos, metas y sentidos vitales personales y colectivos.</p> <p>Entiende la vida desde otros enfoques y perspectivas.</p> <p>Tiene en cuenta los proyectos existenciales, espirituales y de vida.</p> <p>Potencia la inteligencia espiritual y emocional.</p> <p>Capacita a las personas para una mayor grado de autonomía reflexiva, imaginativa y decisional sobre aquellos aspectos relevantes de su vida que fomentan la evolutiva.</p>	<p>Es integradora e inclusiva.</p> <p>Genera una riqueza plural en las vivencias y experiencias.</p> <p>Promueve el empoderamiento pacífico, la emancipación personal, social, institucional, y/o privada.</p> <p>Fuerza la conciencia participativa, involucrada y participada.</p> <p>Aporta significado y significante al testimonio de lo humano.</p> <p>Incrementa lo transcendental y los estadios evolutivos de la conciencia.</p>
--	---

Fuente: elaboración propia.

Dentro de este marco ha de considerarse que deberíamos acrecentar el alcance de lo solidario, de lo existencial, de lo evolutivo y de lo vital en la infinitud de la organizativa social, sorteando aquellas atmósferas sociales que nos desnaturalizan y de modo artificial nos redirigen a la (des)personalización y la (des)humanización de aquellos colectivos sociales con menos oportunidades de defensa, evolución, progreso y desarrollo. Transversalmente se demanda (co)crear y (co)construir un imaginario de ideas que se manifiesten desde una involucración social activa, asumiendo un rol de responsabilidad personal y profesional ante un sistema social en colapso que se torna innavegable y cuya ruptura requiere ser transformado y transformarse de manera pacífica y colectiva.

Hecha tal precisión cabe exponer que, el avance en el camino debe orientarnos al empoderamiento pacífico y la emancipación personal y social, dentro de una evolutiva que necesita tejer redes sociales más salugénicas desde esa observancia que renuncie al sentido acrítico y abrace la crítica reflexiva y esperanzadora que nos beneficie a todos/as o dicho en otras palabras:

(...) la crítica no es solo un estado de espíritu (o mental), un sentimiento (crítico), un espíritu de rebeldía, una pasión. La crítica se basa en la razón, en el pensamiento racional, en la capacidad reflexiva del conocimiento científico crítico, sin el cual será meramente romántico, ingenuo, moralista. (...) El conocimiento crítico debe alimentarse de la indignación, la pasión, que conducen al compromiso, al envolvimiento del sujeto, a la necesidad de transformar la realidad, al conocer para transformar (Montaño 2019, p. 14).

De esta circunstancia nace el hecho de que instaurar un enfoque de empoderamiento y emancipador contribuiría a la transformación personal, social, relacional, organizacional, institucional y espiritual, con la proyectiva de minimizar las disimetrías sociales involucradas,

conformando y consolidando una sociedad más justa e igualitaria que parta de ese compromiso que aporte un cambio paradigmático en las políticas públicas, asignando el oportuno protagonismo a las personas, familias, grupos y/o comunidades en y durante el proceso y en el reconocimiento de sus derechos.

Respecto del tema que nos ocupa y preocupa, seguidamente se presentan algunas características identificativas y explicativas del enfoque emancipador:

Tabla 2

Características del enfoque emancipador

Reconocimiento de la asimetría de poder existente en las relaciones sociales y las lógicas de dominación que caracterizan nuestra estructura social y nuestros espacios de acción social.	Es el compromiso con la transformación, no solo de las personas (de sus actitudes y conductas) sino de las estructuras sociales y de las organizaciones en las que trabajamos.
Toma de conciencia que la participación en igualdad no es una dinámica espontánea de los procesos participativos, sino que necesita ser apoyada, acompañada y facilitada. No es suficiente que las personas tengan el “derecho de palabra”, hay que desarrollar competencias y crear espacios para que las personas tengan el “derecho a ser escuchadas”.	

Fuente: Aguilar y Buraschi (2024, p. 7-8).

Este punto se puede destacar observando aquellos procederes cuya finalidad transita por actuar ante un sistema social que por sí mismo retroalimenta las desigualdades estructurales en la esfera personal, social, familiar grupal y/o comunitaria, incumbe neutralizar aquellas expresiones sociales desalentadoras que se desenvuelven a su capricho a nuestro alrededor, desde esos prejuicios y estereotipos que provocan y sostienen el sufrimiento psicosocioespiritual de los colectivos más vulnerables, de manera que, comprometemos “positivizar la vida”.

Y poner en valor lo positivo o “positivizar” este tipo de manifestaciones sociales, supone asumir otros cauces y encuadres que aglutinen todas aquellas propuestas que intentan disolver las desigualdades sociales, contribuyendo a la evolutiva de una sociedad más justa, representativa, participativa y participada, de manera que, como indica Fontánez (2021) surge la necesidad de:

(...) construir un trabajo social basado en derechos humanos con prácticas de ciudadanía, participativas y activas, alejado de un trabajo social meramente para brindar asistencia que colabora con el Estado a mantener el status quo y a perpetuar las visiones hegemónicas, las relaciones de poder desigual, de opresión, la violencia estructural e institucional (p. 48).

De esta manera, es importante destacar que convendría confrontar aquellas manifestaciones de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, esas expresiones que “*desvinculan a las personas de la vida y del mundo de lo social*”, de sus ambientes y entornos, de su red social, privándolos de los mínimos soportes de apoyo y ayuda social. Y es así que, incumbiríamos sembrar las bases de una lógica evolutiva que sin cuestionar maliciosamente a ninguna institución, entidad

social y/o privada donde prestemos servicios profesionales, promueva una democratización que considere a las personas y a la colectividad, desde la implicación con, junto y por ellas desde paradigmas y modelos centrados en las personas donde las instituciones y el resto de estructuras deberían estar al servicio desde otro tipo de pensamientos organizacionales e instrumentales.

De esta suerte es como abogamos por sortear la normalización de la vulneración en la explícita de los derechos sociales y humanos, fortaleciendo las ocurrencias sociales que nos impiden el incumplimiento de las garantías normativizadas - al margen de saber perfectamente que somos también sujetos de deberes - para poner la mirada en aquellas situaciones de injusticia social y en aquellas expresiones que consientan y aviven las desigualdades sociales.

Tal y como hemos visto, la conciencia social dentro de lo evolutivo en y desde los disímiles contextos políticos, sociales, económicos, profesionales, ideológicos, éticos, etc., comprometerían asentar la prosperidad individual, colectiva y social desde efectos multiplicadores que fluyan de manera natural hacia los derroteros de “una vida social que dé vida, que aporte más vida para todos/as”.

Creemos que con estas indicaciones, entender el mundo desde el infinito lo social, tal como indica Yusta (2024), implica comprender la coexistencia de múltiples realidades sociales adversas y complejas, pero también una amalgama de oportunidades y posibilidades dentro del caos, surgiendo la congruencia de tolerar el nacimiento y resurgimiento de posicionamientos que delimiten la naturaleza de la fenomenología social para integrar “(...) una capacidad crítica (teórico-metodológica) para el análisis social y de los fenómenos sociales, así como para el análisis de los determinantes y causalidades, de los fundamentos histórico-sociales y teórico-filosóficos, y de las potencialidades y los límites de la práctica profesional (en general o concreta)” (Montaño, 2019, p. 15-16).

Sorprenderá tal vez que participar de manera “inmersiva” en la experiencia de la vivencia dentro de la vida en y desde lo social nos va a permitir transformarnos y transformar desde “interior/exteriorizado”, sufragando la prosperidad del sentido existencialista, puesto que las instituciones deberían -en la medida de lo posible- atender a las personas desde modelos centrados en ésta y no a la inversa, compensando suplir aquellos mecanismos que cercenan los derechos o perpetúan la excesiva burocratización y la desregularización social, debiendo establecer fundamentos instrumentales de un trabajo social que no desnaturalice la etiología de nuestra esencia, contribuyendo a deslegitimar posiciones de apariencia hegemónica que no acuden en auxilio de las tensiones sociales.

Como se ha indicado, el “paradigma del miedo” no debería obstaculizar la defensa y la salvaguarda a ultranza de aquellos significantes que limitan la representatividad social y los derechos que garantiza el principio de responsabilidad pública. De igual forma, si acometemos transformar el universo de lo social de manera evolutiva compensaremos promover lo conjunto -ello supone una corriente de pensamiento que va más allá de la coordinación, la cooperación y/o la colaboración- sin justificar tendencias que eximan el sector público en la promoción y defensa del estado del bienestar, la calidad de vida y en cierta forma, del progreso y crecimiento de las personas en sus diferentes niveles, constituyéndose el abrigo y una seña de identidad propia. Realmente, debería haber quedado bastante claro que seguir perpetuando un trabajo social que no procura transformaciones en sí mismo y/o en las personas, llevará a amplificar la agonía de un funcionamiento social anómalo que limita constituirnos en “agentes con propósito” preservadores y protectores de los colectivos sociales más alejados de la vida social.

De la misma forma, es importante destacar que la socio cultura organizacional debería “crearse,

vivirse, socializarse y rehacerse” desde la motivación, la vocación, la intencionalidad, la propositiva dimanante de esa energía interior precursora de sueños por alcanzar que diversifiquen las alternativas, pero también desde el arte, la evidencia y el talante de lo humano, desde esa luz que devele los entendimientos que direccionan la actividad organizativa hacia nuevos arquetipos y definiciones paradigmáticas donde

(...) el trabajo en equipo democratizador, entendiéndose éste como el sumatorio de diversas voluntades y motivaciones desde una ética que ponga en valor la confianza y simetría personal, grupal y afectiva-emocional, donde los miembros que conforman el equipo de trabajo deben afrontar desde la racionalidad y la emocionalidad, los múltiples inconvenientes que surjan, minimizando los conflictos y aprovechando las fortalezas y potencialidades individuales y colectivas, para así alcanzar resultados resolutivos conjuntos (Curbelo, 2021, p. 81)

De estas y otras páginas resulta que deslegitimar la evidencia de la complejidad en el universo de lo social dificulta las posibilidades evolutivas, incumbiendo entonces partir de estrategias innovadoras que promuevan desde la inspiración de otros nuevos encuadres referenciales dentro de un imaginario materializado que muestre interés por la novedad y por esa base creadora que transforma. Aquí conviene subrayar que, apoyándonos en dichas nociones, deberíamos reconfigurar aquellas acciones y reacciones que permitan, tal y como señala Pérez (2023), que “en medio de este abanico diverso de intereses, es posible identificar unos rasgos comunes constitutivos en torno a la naturaleza de la intervención del Trabajo Social como una praxis transformadora y generadora de conocimiento” (p. 4), desde esa versión ampliada que nos sitúa más allá de la creación del vínculo relación, operando bajo las bases de la acción-reacción resolutiva para, con y junto a las personas.

En suma, acabar señalando que el interés hacia el producto social ofertado marcará la diferencia en las necesidades sociales sobre la que permean aquellas circunstancias sociales complejas, conviniendo estar prestos para la búsqueda de la calidad y la excelencia en la ayuda profesionalizada y en el acompañamiento personal, social, emocional y espiritual de forma macro/ampliada, enfocándonos de manera inspiradora “en el fondo y no solo en las formas” para potenciar esa seña de identidad propia que presume una garantía de calidad social cualificada e integrada.

2. El Trabajo Social transformador: ocurrencias propositivas micro/concretas

La vida, el sufrimiento, la soledad, el abandono, la pobreza, son campos de batalla que tienen sus propios héroes; héroes oscuros, a veces más grandes que los héroes ilustres

(Víctor Hugo, Los miserables)

En la intervención social en el mundo de lo social, el ser humano no comprometería sustanciarse desde las tres dimensiones tradicionales: biológica, psicológica y social. A esta comprensiva deberíamos considerar la dimensión espiritual, habida cuenta que, la definición de la naturaleza humana presenta una profusa complejidad al intentar acercarnos a la comprensión de la misma

desde la exclusiva materialidad. Y dicha contemplación debería impregnar con mayor fuerza los numerosos ámbitos, espacios y escenarios profesionales de la acción social, donde se desenvuelve la práctica de la intervención social, de manera que, a tenor de lo expuesto:

(...) el número de investigaciones en las ciencias sociales, que incluyen lo espiritual como un aspecto más a tener en cuenta y a ser evaluado, de manera que el ser humano no se conciba solo como resultante de factores biológicos, psicológicos y sociales, sino además con una naturaleza espiritual por conocer y estudiar (Gómez et al., 2000, p. 569).

De esta forma, en este epígrafe recalcaremos que la dimensión espiritual o la espiritualidad hace referencia a aquellos aspectos de la vida relacionados con elementos concienciales, trascendentales y existenciales que mantienen una conectividad que nos debería encaminar a una introspección desde un sentido evolutivo y propositivo, abrigando ese latido interior que debería sostener un/a profesional que no prejuzga, no discrimina, no estereotipa y no rechaza la heterogeneidad diferenciada dentro de la homogeneidad, de tal forma que, como exponen Martínez y Zamanillo (2022, p. 31) “(...) Lo mejor para unos ha de ser también lo mejor para los otros y la premisa de conseguirlo entendemos que sería la mejor guía para orientar nuestra práctica (...)”.

Bajo estas deducciones, la espiritualidad se circunscribe a la esfera de la dimensión inmaterial, si bien en la intervención social instrumental fundamentalmente empírica aprensamos mayormente los sostenes de la materialidad teórica, metodológica y metódica, debiendo volver la mirada a esa vinculación entre las almas que supera la razón y el corazón, siendo necesario, como expresa Duque (2024), poner en diálogo esto con la realidad y las posturas teóricas de disciplinas científicas de las ciencias sociales a lo que creemos interesante añadir, mostrando sensibilidad hacia los demás desde la asunción del paradigma del “buen trato” para afianzar la pretensión del “buen hacer”, siempre desde el sentido vocacional y de servicio hacia a los/as demás que permite que se entrelacen los mundos vitales y existenciales, dado que, el aprendizaje y los procesos madurativos relacionales sin evolución constituyen un vacío sin sentido alguno, de manera que, como expone Guillén de Romero (2021, p. 336), deberíamos considerar que la comunicación constituye un elemento clave de la acción social a la hora de poder, de allí, que es una característica condicionante para lograr el éxito y la efectividad.

Es significativa la importancia que tiene la espiritualidad en la práctica de la intervención social, constituyendo un arma que permea las posibilidades de enfrentar las vicisitudes vitales, para transformar la manera de gestionar y expresar los sentimientos y las emociones para fortificar el afrontamiento de las adversidades personales y sociales. De este modo, la motivación para asignar significantes positivos a los avatares de la vida, transitan por cultivar la trascendencia humana en la orientación y dirección que se debería intensificar para “positivizar” la vida desde una simbiosis entre el conocimiento, la práctica instrumental. La sincronización entre lo interno y lo externo, lo personal y aquella parte dimensional que atiende a rasgos transpersonales declarando que la dimensión espiritual atendiendo a Pérez (2016) se explícita en ideas, sentimientos, actitudes y conductas integras respeto de la persona y su entorno.

Hay otro aspecto entre tantos que supone la prosecución de la madurativa evolutiva desde y hacia la autenticidad trascendental, habida cuenta que, una persona y profesional que dispone de unas capacidades, destrezas y habilidades espiritualmente inteligente, es decir, cuenta con un conocimiento de habilidades espirituales presenta la capacitación para vincular lo interno con lo externo, lo personal con lo transpersonal, lo individual con lo social, lo emocional con lo espiritual, desde el marco de un repertorio de valores socioculturales, creencias, fe, esperanza, etc.

No es una casualidad el hecho de que, en función de todo lo anterior, “las vivencias de las experiencias” están aparejados a la fenomenología social desde la conexión que se establece entre uno/a misma y con los otros/as, considerando la manera en la que sintonizamos y conexionamos con el mundo de lo social, asumiendo una energía promotora que escapa a nuestra comprensión y no necesariamente vinculada con el sentido religioso, que nos garantiza sobredimensionar los talentos para un bien personal y compartido desde las premisas de la obediencia disciplinar de vida con propósitos diseñados desde el actuar mediante una escala de jerarquía de valores.

Para simplificar, podríamos decir que otro de los aspectos más relevantes tiene que ver con la esencialidad transformada y transformadora en y desde el trabajo social, presumiendo asumir otras formas y otros fondos en la descriptiva, explicativa e interpretativa, siendo imperante en el desempeño profesional desplegar aquellas conductas y comportamientos que nos acerquen a los sentimientos, las emociones, las vivencias y las experiencias de las personas valorando la naturaleza de su propia identidad, debiendo sintonizar al amparo de las siguientes consideraciones relaciones:

Tabla 3

Consideraciones acerca de las relaciones interpersonales e interrelaciónales

<p>Asumir la diversidad, la pertenencia y la singularidad de cada persona, lo que supone asumir la situación personal de cada uno desde un sentido evolutivo.</p>	<p>Expresar al/la otro/a nuestros pensamientos positivos para transmitirles un halo de esperanza que sirvan para su camino evolutivo.</p>
<p>Capacidad de dialogo y de escucha activa, de modo que seamos capaces de conectar a todos los niveles: verbal, no verbal y paraverbal.</p>	<p>Tomar en consideración las necesidades sociales y humanas, expresando interés empático hacia los/as otros/as para su desarrollo y progreso evolutivo.</p>
<p>Ponerse en la situación existencial del otro, lo que supone vivir su estado emocional, percibir sus sentimientos y emociones, comprometerse con sus esperanzas y vivencias, asumiendo sus circunstancias contextuales complejas como algo que nos concierne.</p>	<p>Contribuir a los esfuerzos de los/as demás para establecer la unicidad de acciones que minimicen el impacto de las adversidades.</p> <p>Evitar juzgar y prejuzgar para no entorpecer la evolutiva de las personas, grupos, familias y comunidades/colectividades.</p>

Fuente: adaptación propia basados en Ander Egg (2012, p. 59-60).

De igual manera, lo expuesto nos debería servir como plataforma para certificar el talante y la evidencia de lo humano desde esa corresponsabilidad a la hora de confrontar cualquier injusticia y opresión de las personas, transmutando esa energía interior en esa fuerza que permite el cambio en base a tácticas que nos aprueben a la hora de entregarnos con y desde el corazón, habida cuenta que si el dolor ajeno no nos afecta, habremos perdido toda razón de ser y de estar, alejándonos de los

marcos garantistas nacionales y supranacionales y de la propia esencia paradigmática y pragmática del trabajo social.

Indudablemente se debería tener en cuenta que cada profesional cuenta con una personalidad propia, asumiendo que partiendo de su estilo debería transmitir en esos momentos y encuentros su propia esencialidad sin comprometer los principios, preceptos y fundamentos de la praxis transformadora, trabajando y socializando esa energía vital que pudiera propiciar alegría, optimismo, positivismo, esperanza y entusiasmo que permitan revitalizar el alma. De esta manera, las adversidades y las dificultades de la vida debe convertirnos en personas y profesionales “humanamente más sociales y socialmente más humanos”, con la finalidad de estimular ese despertar espiritual que sugestiva “(...) las expresiones de amistad, de afecto y de confianza, esforzándonos para promover una amplia participación, comprendiendo que todos somos una mezcla de grandezas y miseria, de ángeles y demonios (...)” (Curbelo, 2021b, p. 9).

Pero quizá la respuesta que realmente corresponde sería destacar que la práctica social instrumental debería asentarse en aquellas propuestas transformadoras más acordes a las necesidades sociales y humanas para responder a las circunstancias contextuales complejas de la manera más resolutiva posible. Por ello, deberíamos dejar fluir otras líneas de pensamientos más reflexivos, alternativos, críticos y/o creativos que permitan incrementar ese estado evolutivo de la conciencia que todo lo puede, todo lo cambia y todo lo transforma, ilusionándonos desde la certeza esperadora de avanzar en las relaciones e interrelaciones hacia otros nuevos atajos que mejoren ese futuro que se está creando y está por crearse.

Consideraciones finales

Decimos que conocemos el trabajo social: sus principios, preceptos y fundamentos paradigmáticos y sus planteamientos pragmáticos, asegurando que nuestro “quehacer profesional” transforma las disímiles realidades del mundo de lo social y de las circunstancias sociales contextuales complejas de las personas, familias, grupos y/o comunidades. No obstante, debido al desconocimiento de los sustentos epistémicos y de los aspectos metodológicos/metódicos que orientan el desempeño profesional, deberíamos plantearnos en caso de querer “transformarnos y transformar” los siguientes y responder a las siguientes incógnitas: ¿De qué manera? ¿Bajo qué premisas? ¿Con qué propósito?

Podemos preguntarnos si la necesidad de postularnos desde una mirada donde participar se conciba de una manera “inmersiva” en y desde la experiencia de la vivencia en la vida de lo social, nos ayudará a transformarnos y transformar desde ese “interior/exteriorizado” sufragando la prosperidad del sentido humano y existencialista. En esta dirección, las instituciones deberían adaptarse en sus procederes a las personas (modelo centrado en la persona), compensando suplir aquellos mecanismos que cercenan los derechos, perpetúan la excesiva burocratización y/o desregularizan la actividad social, incumbiendo sostenerse en enfoques que procuren el desarrollo de un auténtico trabajo social que no pervierta la naturaleza de su esencia. Con ello evitariamos privilegiarnos desde posiciones de poder y de apariencia hegemónica que no auxilian las tensiones sociales, expandiendo la defensa y la salvaguarda a ultranza de aquellos significantes que personifican la representatividad social participativa y el ejercicio de los derechos que nos garantiza el principio de responsabilidad pública.

No es fantasía afirmar que, ante la nueva modernidad social repleta de múltiples realidades y circunstancias contextuales complejas dentro de ese infinito de lo social, manifestar la ocurrencia

social desde una práctica renovada y renovadora en y desde el trabajo social, supone pivotar bajo pilares rectores donde afloren los talentos en los diversos escenarios micro/concretos y macro/ampliados, siempre desde la apertura a otras miradas a la hora de entender y comprender el acto relacional en los márgenes de los momentos y encuentros.

Entonces resulta que los/as trabajadores/as sociales, como expertos en materia social, deberían implementar un arte innovador en los márgenes de la modernidad social para garantizar unas vinculaciones y relaciones afectivas más seguras, estables, comprometidas y fiables, fundando procesos interpersonales e interrelacionales que asigne valor y significado a las experiencias vivenciales, promoviendo trazados profesionales que potencien unas relaciones humanas en igualdad de condiciones, acrecentando el respeto por los derechos y los valores éticos y espirituales de los/as otros/as, caminando juntos y de la mano hacia un futuro común y compartido.

Vamos a intentar concluir considerando que nos resta un largo camino por recorrer para edificar nuevos puentes que dibujen otro futuro más esperanzado y esperanzador, desde la máxima que priorice la constancia de la esperanza y la ilusión, debiendo constituirnos en el faro de nuestra energía para direccionar nuestros propósitos, todo ello, desde esas contribuciones que renuevan la acción social, esculpiendo aquellos sueños que nos aporten la fuerza y el coraje necesarios para dirigirnos hacia la frontera del cambio.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, M. J., y Buraschi, D. (2024). La Planificación Participativa en perspectiva emancipadora. *Quaderns D'Animació i Educació Social*, 40(1), 1-30.
- Aguilar, M. J., y Buraschi, D. (2023). La reflexividad crítica como herramienta para un trabajo social emancipador. *Servicios Sociales y Política Social*, XL(129), 11-26.
- Ander-Egg, E. (2012). Humanismo y Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social Interacción y Perspectiva*, 2(1), 47-79.
- Ander-Egg, E. (2011). Humanismo y Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social Interacción y Perspectiva*, 1(2), 142-15.
- Curbelo, E. A. (2021a). Construyendo paradigmas complejos y transformadores para la ultramodernidad en y desde el trabajo social: expresiones humanizantes en y desde la intervención social participativa y representativa y colaborativa. *Revista del Colegio Oficial de Trabajo Social de Navarra*, 69(1), 5-9.
- Curbelo, E. A. (2021b). Expresiones explicativas de la innovación social en y desde la ultramodernidad del Trabajo Social: desgranando las diferentes lógicas de pensamiento y las nuevas prácticas complejas y transformadoras. *Revista TSnova*, 17(1), 101-108.
- Curbelo, E. A. (2021c). (Co)creando contextos participativos, representativos y colaborativos: Concretizaciones del trabajo en equipo democratizador en y desde el Trabajo Social ultramoderno. *Trabajo Social Hoy*, 92(1), 79-100. <https://doi.org/10.12960/TSH.2021.0004>
- Curbelo, E. A., y Yusta, R. (2025a). Los modelos de intervención en trabajo social. *Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 117, 1-31. <https://www.margen.org/suscri/margen117/Curbelo-Yusta-117.pdf>
- Curbelo, E. A., y Yusta, R. (2025b). La intervención social creadora en y desde el Trabajo

- Social: nuevos retos y desafíos. *Revista Margen de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 116, 1-26. <https://www.margen.org/suscri/margen116/Curbelo-Yusta-116.pdf>
- Duque, G. E. (2024). Lecciones Aprendidas para un Trabajo Social transformador: Manejo territorial Vernáculo-Guardia Indígena Meebai. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social “Tejedora”*, 7(13), 183-197.
- Fontánez, D. (2021). La Violencia Institucional desde una Perspectiva Crítica: Implicaciones para un Trabajo Social Transformador en el Escenario Escolar de Puerto Rico. *Voces desde el Trabajo Social*, 9(1), 40-53. <https://doi.org/10.31919/voces.v9i1.257>
- Gómez, G., Morales, J., y Veitia, A.C. (2000). Percepción social de la espiritualidad en estudiantes de carreras pedagógicas. *Mendive*, 18(3), 559-572.
- González, L. (2007). Humanismo y gestión humana: una perspectiva de interpretación para el trabajo social aplicado al campo laboral. *Revista Eleuthera*, 1(1), 42-63.
- González, A. (2014). El Mito del “Objeto” en Trabajo Social. *Rumbos TS*, 9(10), 10-37.
- Guillén de Romero, J. C. (2021). Habilidades del Trabajador(a) Social: Desde la mirada de su acción profesional. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(4), 327-338.
- López, S. (2016). *Presentación del proyecto de investigación: Propuesta técnica*. Bello.
- Martínez, A., y Zamanillo, T. (2022). Equipos profesionales, conflicto y complejidad en la intervención social. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 12, e24085, 19-32. <https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v12.24085>
- Montaño, C. (2019). El trabajo social crítico. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 5(2), 8-21. <http://doi.org/10.29035/pai.5.2.8>
- Navarro, S. (2011, noviembre 17). *De cómo Robinson Crusoe (re)descubrió a Viernes: reflexiones sobre la perspectiva relacional de la intervención social hoy*. En el Seminario, La perspectiva relacional de intervención. Bilbao, Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia.
- Navarro, S. (2002). Una noche más, Scherezade. Más allá del método: imagina(ción) y narra(ción) en el trabajo social. *Servicios Sociales y Política Social*, 57(1), 9-33.
- Pérez, A. (2023). Reflexiones en torno a una praxis antihegemónica del Trabajo Social. Prospectiva. *Revista de Trabajo Social e intervención social*, 36(1), e21312562. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i36.12562>
- Pérez, M. C. (2016). Inteligencia espiritual. Conceptualización y cartografía psicológica. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 63-70. <http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2016.n1.v2.2942016>
- Yusta, R. (2024). Teoría del infinito social. Una construcción para el análisis de la realidad social desde el Trabajo Social. *Revista Documentos de Trabajo Social*, 67(1), 49-61.